

***En cumplimiento de las disposiciones Legales, Numeral 4
Articulo 263 de la Ley de Compañías, y Estatutos
pertinentes, me permito presentar a ustedes, el Informe
correspondiente a las operaciones del periodo terminado
al 31 de diciembre del 2015.***

1. ENTORNO SOCIO-ECONOMICO DEL PAIS.-

En el ámbito empresarial, la empresa se vio seriamente afectada por las medidas económicas tomadas por el gobierno, creando un impuesto por salvaguardias a las importaciones, con el fin de reducir la Balanza Comercial, medida que hizo aumentar los precios de la mercadería y esto trajo como consecuencia la disminución en nuestras ventas. Finalizando así el año 2015 y con la incertidumbre de que se creen nuevas restricciones en las importaciones.

Antes tales hechos la Administración de la Empresa está buscando nuevas perspectivas para poder seguir adelante.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.-

Con el propósito de ofrecerles una apreciación adecuada del cumplimiento de los objetivos previstos, presento a Ustedes el nivel alcanzado en dos de los elementos más importantes en la actividad de la empresa, comparados con al año anterior en USD dólares.

De lo expuesto, podemos decir que los resultados en dólares han tenido un efecto negativo en su variación, ocasionado por la disminución de las ventas en el año 2015, por motivos explicados en el punto 1 de este informe, por lo que fue necesario mantener una conservadora estructura financiera de la empresa y un adecuado control de gastos.

	EN MILES DE DOLARES
Ventas Netas 2014	2.072.443,80
Ventas Netas 2015	1.943.947,16
Variación más	-128.496,64
Utilidad (pérdida)Neta 2014	245.358,47
Utilidad (pérdida)Neta 2015	169.986,47
Variación más	-75.372,00

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Debo agradecer la amplitud de la delegación entregada por ustedes señores Accionistas para que el manejo administrativo y desenvolvimiento de la gestión que me habéis encomendado, goce de la agilidad necesaria.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, y en ausencia de un directorio que determine y oriente la gestión, he gozado de las amplísimas facultades otorgadas. Sin embargo las continuas reuniones de trabajo y consulta que he mantenido y realizado con todos y cada uno de ustedes, me releva la necesidad de ampliar detalles.

Por otra parte dejo constancia que en la junta General celebrada el año anterior no hubo instrucción particular alguna que sea del caso explicarla en cuanto a su cumplimiento.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES DEL AÑO 2015.-

Debo informarles señores Accionistas que no existe ninguna variación en el tradicional sistema administrativo de la empresa con respecto a las normas implementadas desde el comienzo de mi gestión. En materia de Administración el poder decirles que no existen novedades es realmente positivo. La gestión es llevada adelante con un seguimiento cercano de los problemas y con resoluciones también directas e inmediatas. El permanente contacto con la realidad de una empresa es la norma de trabajo y el mantenerlos a Ustedes constantemente informados de los aspectos administrativos diarios me relevan de extenderme en esta materia del informe.

5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

A continuación presento a ustedes, un cuadro comparativo de los elementos básicos.

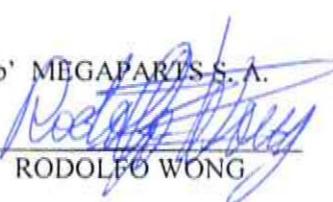
	2014	2015	VARIACION	
			USS	%
Total activos	1.842.716,63	1.818.759,67	(23.956,96)	(0,01)
Ventas netas	2.072.443,80	1.943.947,16	(128.496,64)	(0,07)
Utilidad antes partic.labr. e imp a la renta (Perd)	374.601,05	260.763,26	(113.837,79)	(0,44)
Utilidad (pérdida) Neta	245.358,47	169.986,47	(75.372,00)	(0,44)
Cuentas por cobrar clientes	546.601,26	489.855,45	(56.745,81)	(0,12)
Cuentas por cobrar otros	45.846,11	61.819,53	15.973,42	0,26
Activos fijos netos	192.827,54	197.066,28	4.238,74	0,02
Reserva legal	19.519,96	19.519,96	-	-
Reserva de capital	-	-	-	-
Reserva facultativa	-	-	-	-

6. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La recomendación a la Junta General de Accionistas es en el sentido de que el total de las utilidades netas de la empresa, luego de la apropiación que por Ley debe hacerse, se mantenga como parte de las utilidades acumuladas.

Marzo 31 del 2016

p' MEGAPARTS S.A.


RODOLFO WONG